

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18^{va.} Asamblea
Legislativa

3^{ra.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 576

18 de enero de 2018

Presentado por *el señor Pérez Rosa*

Referido a la Comisión de Asuntos Internos

RESOLUCIÓN

Para ordenar a la Comisión de Agricultura del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación exhaustiva referente a la otorgación de licencias por parte de la Oficina de Reglamentación de la Industria Lechera para la importación de leche UHT luego del paso de los huracanes Irma y María por Puerto Rico; y para otros fines relacionados.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Sin duda alguna, los estragos causados por los huracanes Irma y María en nuestra Isla, no tan solo han afectado dramáticamente la forma y manera en que vivimos, sino la operación de las industrias y negocios que se desenvuelven en nuestro ciclo económico. Específicamente, el sector agrícola de la Isla ha sido uno de los que ha sentido con mayor fuerza el embate de los citados fenómenos atmosféricos.

Según estudios preliminares, el sector ganadero obtuvo un saldo de aproximadamente 5,000 cabezas de ganado muertas y pérdidas monetarias netas que rondan los dos mil millones de dólares (\$2,000,000,000), según cálculos del Departamento de Agricultura. Para contrarrestar la pérdida de producción de leche inmediatamente luego del paso de estos ciclones, la Oficina para la Reglamentación de la Industria Lechera aprobó la otorgación de licencias de importación de leche UHT a empresas radicadas en Puerto Rico. Cabe destacar que este tipo de leche es igual a la que es producida por Indulac, (Industria Lechera de Puerto Rico) y la cual utiliza la producción de ganaderos locales para sus productos.

Según datos expuestos por el Sector de la Leche de la Asociación de Agricultores de Puerto Rico, las ventas de leche fresca se han reducido marcadamente debido a los diferentes factores asociados a los efectos de los huracanes, por lo que el ganadero local, apoyado por Indulac, está intentando mover su producción sustituyéndola por la leche procesada UHT. Dicha empresa está trabajando tres turnos diarios para envasar leche UHT, y desde septiembre ha envasado 250% más de lo que usualmente produce.

Antes del paso de los huracanes, en la Isla existían alrededor de 277 vaquerías operando. En la actualidad, existen 260 en producción, las cuales pueden originar aproximadamente 220 millones de cuartillos al año cuando se encuentran al cien por ciento de capacidad operacional. Los productores de leche afirman que tienen la capacidad de suplir la totalidad de la demanda de leche y que el continuar importando leche UHT iría en detrimento de la principal industria agrícola de Puerto Rico.

Por tanto, este Cuerpo Legislativo entiende meritorio el que se estudie y analice la otorgación de las citadas licencias de importación de leche UHT y, como dicha competencia, afecta la producción de las vaquerías en Puerto Rico, en aras de encontrar soluciones que protejan nuestros ganaderos y nuestra agricultura.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1. – Se ordena a la Comisión de Agricultura del Senado de Puerto Rico a realizar
2 una investigación exhaustiva referente a la otorgación de licencias por parte de la Oficina de
3 Reglamentación de la Industria Lechera para la importación de leche UHT luego del paso de
4 los huracanes Irma y María por Puerto Rico

5 Sección 2.- La Comisión deberá presentar un informe al Senado de Puerto Rico, con sus
6 hallazgos, conclusiones y recomendaciones luego de transcurridos sesenta (60) días de la
7 aprobación de esta Resolución.

8 Sección 3. - Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su
9 aprobación.